

**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE
CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTATE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION JAIME Y LUCIA
CASALIMPIA NIT 900.411.092-6**

CERTIFICAMOS QUE:

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

De:

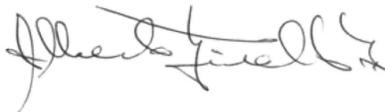
- . **MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO C.C. 23.689.250**
- . ALBERTO GIRALDO GIRALDO C.C. 396.085
- . CAMILO GIRALDO GIRALDO C.C. 19.301.908
- . JUAN BENJAMIN GIRALDO GIRALDO
- . ALVARO GIRALDO GIRALDO C.C. 79.231.444
- . CATALINA GIRALDO GIRALDO C.C. 51.554.034

Se evidencia que ninguno de los representantes legales o miembros de la entidad tienen:

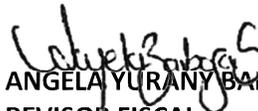
1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior certificamos que los miembros anteriormente indicados de **La Fundación Jaime Y Lucia Casalimpia** no tiene antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Bogotá a los 05 días del mes de junio de 2025.



**ALBERTO GIRALDO GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 396.085**



**ANGELA YURANY BARBOSA SUATERNNA
REVISOR FISCAL
TP 187555-T**